

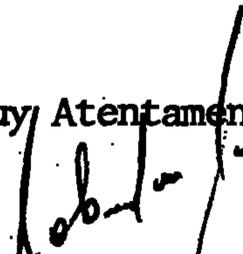
Guayaquil, 21 de Marzo de 1991

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LODOGUEZ, S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 1990, reflejan la real situación de la empresa.

Muy Atentamente

  
ROBERTO RUIZ BERMEO  
Comisario Principal

- 4 AGO 1993

